£££££££££--A C U J --No 7-- £££££££££££

(del 4 de Mayo de 1945)

(Por el cual se hacen unos traslados en el Presupuesto de Rentas y Gastos (Acuerdo No 22)

El Concejo de la Ciudad de Santa Rosa de Osos, en uso de sus facultadades legales, y en armonia con el numeral Io del Art. I69 del Código de Régimen Político Municipal.

A C U E R D A:

Atr. --Io Contracredítase el Art. 49, Capítulo VII, Departamento de Obras Públicas, (Alcantarillado) en $I00-oo

Art. -- 2o Acredítase el Art 60. Capítulo IX, Departamento de Justicia(Conducción de reos) en $I00-oo

Iguales..... $I00-oo I00-00

Art. -- 3o El Art. 54, Capitulo VII, Departamento de Obras Públicas, quedará así: Para atender a los gastos que demanda el alumbrado público en la cabecera y en los corregimientos, hasta $ 500-oo.

Art.-- 4o Contracredítase el Art. 49 , Capítulo VII, Departamento de Obras Públicas, (Alcantarillado) en $I00-oo

Art.-- 5o Acredítase el Art. 3o , Departamento de Gobierno, Capítulo Io (Gastos de representación del Concejo) en $I00-oo

Iguales..... $I00-oo $I00o

Art. -- 6o- Este acuerdo regirá desde su promulgación y el Sr, Alcalde hará los traslados respectivos.

Dado en Santa Rosa de Osos a cuatro dis del mes de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Presidente del H. Concejo

Samuel Roldán V.

Samuel Roldán V

El Secretario

Alberto Jaramillo M

Alberto Jaramillo M

POST-SCRUPTUM.

El Presente acuerdo sufrió dos debates en distintas fecha y en cada una de ellas fue discutido y aprobado

Alberto Jaramillo M

Recibido hoy 11 de mayo de 1.945 y a despacho del señor Alcalde.-



Luis F. Botero O.
Luis F. Botero O.
Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL.-

SANTA ROSA DE OSOS, once de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.- Por duplicado remítase a la Gobernación del Departamento para su aprobación.-

Luis E. Arcila B.
Alcalde



Luis F. Botero O.
Luis Felipe Botero O.
Secretario

CERTIFICO:

Que el presente Acuerdo fue publicado hoy por bando en la plaza principal.- Hoy fu.

SANTA ROSA DE OSOS, 11 de Mayo de 1.945



Luis F. Botero O.
Luis Felipe Botero O.
Secretario